

1117-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las doce horas con cuarenta y tres minutos del veintiséis de setiembre del año dos mil diecinueve.

Acreditación de un delegado territorial propietario en la estructura del cantón de Curridabat, provincia de San José, por el partido Fuerzas Unidas para el Cambio.

Mediante resolución 1100-DRPP-2019 de las once horas treinta y un minutos del diecinueve de setiembre del año dos mil diecinueve, este Departamento le indicó al partido Fuerzas Unidas para el Cambio que, la estructura del cantón Curridabat, provincia de San José, se encontraba pendiente de designación el cargo de un delegado territorial propietario, en virtud de que el nombramiento del señor Fabián Chinchilla Arce, cédula de identidad 109580590, no cumplía con el requisito de inscripción electoral.

En fecha diecinueve de setiembre del año dos mil diecinueve, el partido político celebró la asamblea en el cantón de Curridabat, de la provincia San José, misma que cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración, designando al señor Arnold Josué Chinchilla Rivera, cédula de identidad 115590602, como delegado territorial, con lo que se subsana la inconsistencia prevenida.

En consecuencia, la estructura del cantón Curridabat, de la provincia de San José, del partido Fuerzas Unidas para el Cambio quedó integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE

CANTON CURRIDABAT

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
109740743	ERICK FERNANDO CASCANTE HERNANDEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
112170785	STEPHANIE JACQUELINE AMADOR CASTRO	SECRETARIO PROPIETARIO
112490423	YEREMY GERARDO MADRIZ CALERO	TESORERO PROPIETARIO
801130475	GUSTAVO DE JESUS LONDOÑO MEJIA	PRESIDENTE SUPLENTE
112650975	ANA ESTER CESPEDES MENDEZ	SECRETARIO SUPLENTE
109580590	FABIAN CHINCHILLA ARCE	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
104710117	LUIS ANGEL MORA VALVERDE	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
801130475	GUSTAVO DE JESUS LONDOÑO MEJIA	TERRITORIAL
115590602	ARNOLD JOSUE CHINCHILLA RIVERA	TERRITORIAL
104460007	CARLOS CESPEDES VINDAS	TERRITORIAL
112650975	ANA ESTER CESPEDES MENDEZ	TERRITORIAL
112760156	GERALDINE STEPHANIE GRANADOS VARGAS	TERRITORIAL
113480291	MARCELA MARIA RIVERA FALLAS	SUPLENTE

112170785 STEPHANIE JACQUELINE AMADOR CASTRO SUPLENTE
109740743 ERICK FERNANDO CASCANTE HERNANDEZ SUPLENTE

Se le hace saber a la agrupación política que el nombramiento realizado regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del período, sea hasta el siete de noviembre de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/jfg/mao
C.: Expediente N° 154-2014, partido Fuerzas Unidas para el Cambio
Ref., No.:13830-2019